

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA POR LA DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS, PAZ, JUSTICIA Y LIBERTAD RELIGIOSA

META: P3S41P12

**4 PROYECTOS GESTIONADOS DE ORDEN NACIONAL Y/O
INTERNACIONAL PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS Y
MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LAS VÍCTIMAS.**

**PERIODO DEL INFORME:
ENERO A 04 JULIO DE 2025**

TABLA DE CONTENIDO

**1. FRECUENCIA DE POBLACION ATENDIDA¡Error! Marcador no
definido.**

1.1.7. Tema-Acción-Actividad.3

1.1.7. Tema-Acción-Actividad

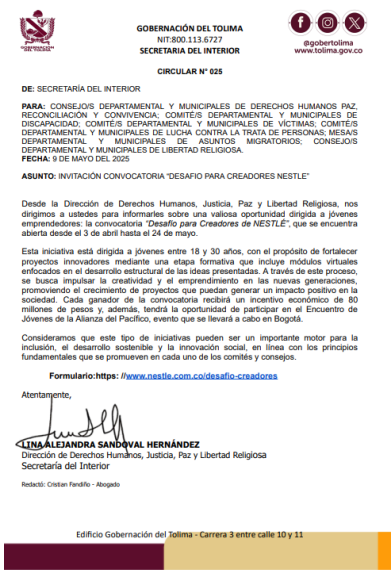
En el marco del cumplimiento de la **meta P3S41MP12 del Plan de Desarrollo Departamental**, orientada a la gestión de proyectos de orden nacional y/o internacional que contribuyan a la generación de ingresos y mejora de las condiciones de vida de la población víctima, la **Secretaría del Interior del Tolima**, a través de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, **socializó dos convocatorias nacionales** con amplio potencial de impacto.



Circular N° 025 – Convocatoria “Desafío para Creadores Nestlé”
Dirigida a los **jóvenes emprendedores entre los 18 y 30 años**, esta iniciativa busca fortalecer capacidades mediante un programa de formación y acompañamiento al emprendimiento. La convocatoria estuvo abierta del **3 al 24 de mayo de 2025**, y fue compartida con:

- Consejos Departamental y Municipales de Derechos Humanos, Paz y Reconciliación
- Comités Departamentales y Municipales de Víctimas, de Discapacidad y de Trata de Personas
- Mesas Departamental y Municipales de Asuntos Migratorios
- Consejos de Libertad Religiosa

Esta acción permitió difundir la oportunidad a nivel territorial, priorizando poblaciones diferenciales como **víctimas, jóvenes, mujeres y sectores religiosos**



Circular N° 046 – Fondo de Reparación ICETEX 2025-2
Convocatoria dirigida a estudiantes **víctimas del conflicto armado** inscritos en el **Registro Único de Víctimas (RUV)**, que estén matriculados o admitidos en instituciones de educación superior. Esta convocatoria ofrece **créditos 100 % condonables** para estudios de pregrado.

La Secretaría del Interior compartió esta información con:

- Mesa Departamental de Víctimas
- Mesas Municipales de Víctimas
- Comunidad víctima en general

Se difundieron los requisitos y el proceso de postulación, impulsando el acceso a educación superior como medida efectiva de reparación y superación de brechas

La socialización de estas convocatorias responde a la meta P3S41MP12, orientada a

- Promover el acceso a recursos educativos y productivos
- Fortalecer las capacidades de jóvenes víctimas como actores transformadores
- Visibilizar rutas de participación nacional desde lo territorial
- Aportar al desarrollo humano y económico de las comunidades más vulnerables

	 GOBERNACIÓN DEL TOLIMA TOL-003.13.4727 SECRETARÍA DEL INTERIOR	   digitaltolima@go-tolima.gob.do www.tolima.gob.do
Sustanciación documental*	Del 06 de julio del 2020 al 10 de julio del 2020	
Publicación de resultados	31 de julio del 2020	
Legalización de Crédito por parte de los R.O.	Del 01 de agosto del 2020 al 10 de agosto del 2020	
Firma de Operarios	Del 01 de agosto del 2020 al 10 de agosto del 2020	
Legalización de Crédito por parte de los R.O. (Línea de Impago)	Del 21 de agosto del 2020 al 28 de agosto del 2020	
Firma de practicas lista de impago	Del 21 de agosto del 2020 al 04 de septiembre del 2020	

Recordar: la educación es una herramienta poderosa para la reconstrucción y la paz.
Aproveche este beneficio que el pago pone a su disposición para que cumpla sus sueños!

Atentamente,


LINZA ALEXANDRA SANDOVAL HERNÁNDEZ
 Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa
 Secretaria del Interior

Notado: Adela Ponce / Contralora